



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar al Titular del órgano de control interno del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para que haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para la adquisición en la compra de 40 cámaras modernas portátiles destinadas al uso de los agentes de tránsito a cargo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así mismo brinde información detallada de las personas morales o físicas que participaron en dicha licitación y cuál fue el criterio de la asignación de la compra.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México la corrupción se le reconoce como un grave problema en la vida cotidiana, que proviene de muchos años atrás y que ha creado auténticas redes de complicidad e impunidad, este cáncer denominado Corrupción no es nuevo; el problema está muy arraigado en la sociedad y se agrava cada vez más en todo el mundo.

No hay cosa que irrite, desagrade y cause más molestia a los mexicanos que la corrupción; la corrupción toca las fibras más sensibles de los ciudadanos desatando un rechazo y hartazgo generalizados.

Este tema, se escucha en los medios y en las conversaciones cotidianas como uno de los principales problemas de México, de igual manera en los noticiarios que en las declaraciones de empresarios o en organizaciones de la sociedad civil; en cualquier parte y en cualquier lugar, la corrupción aparece hasta arriba en la lista de las preocupaciones de los mexicanos y por supuesto de las y los tamaulipecos.

Recientemente trascendió en un MEDIO DE COMUNICACIÓN DE CIRCULACIÓN NACIONAL (El MAÑANA de Reynosa), que el Ayuntamiento de Reynosa, emanado del partido MORENA, en donde se "sobrefacturó" en más de 400 por ciento la compra de al menos 40 cámaras portátiles de video para uso en agentes de tránsito del municipio.

De acuerdo con la investigación realizada por los medios de comunicación, el equipo audiovisual fue entregado a mediados de mayo pasado a todos los efectivos de vialidad, según el informe oficial la adquisición se hizo como parte de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un paquete de equipamiento mayor en materia de seguridad que incluyó equipo de vigilancia y detección, circuitos integrados, y hasta un escritorio, con un gasto general de 11 millones 965 mil pesos.

Durante la investigación del medio informativo, solicitó a través de una petición de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, bajó el folio 280526523000146, con fecha de la solicitud el pasado 15 de mayo del presente año, el miércoles 7 de junio del presente año el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, contestó sobre los costos de los equipos.

En la respuesta, firmada por la secretaría de Servicios Administrativos local, Zulema González Beas, y bajo el oficio SSA/1705/2023, confirmaron la compra de 40 cámaras modernas portátiles para el uso de los agentes de tránsito mismas que cuentan con alta tecnología de rastreo, localización y hasta de envío de imágenes a través de la vía Wi Fi.

Las 40 cámaras "BODY CAM" tuvieron un costo unitario de \$51 mil 102.13 pesos por lo que el costo total, según el informe oficial de Zulema González fue de 2 millones 44.08 pesos, cuando una consulta hecha a través de tiendas especializadas en Estados Unidos y México, la Body Cam con Wi Fi y GPS incluido tiene un valor de hasta menos 400 por ciento, en comparación con el precio pagado por el Ayuntamiento a la empresa TXAT LATAM SAPI de CV.

El Ayuntamiento de Reynosa en base al mejor precio, se pudo haber pagado por las 40 cámaras al menos 480 mil pesos, es decir se pudo haber ahorrado el municipio 1 millón 553,975 pesos o sea 4 veces menos que lo que realmente costó cada artefacto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Inclusive, si ustedes buscan ahorita en su celular, la cámara que se oferto en la licitación, aparece en la página de AMAZON MEXICO todavía con un precio menor al que el medio informativo público, con un precio unitario de \$ 4548.00, el cual multiplicado por 40 unidades adquiridas da un total de \$ 181,920 pesos. Es increíble que de los 2 millones de la compra estos equipos no pasen de las \$ 200 mil el costo de todos los productos.

Esta manera de trabajar de los gobiernos emanados de MORENA, sin duda alguna es costumbre, en donde siempre alguien sale beneficiado, pero no es el ciudadano el que gana, el que gana y recibe moche es un servidor público.

Para los gobiernos emanados de MORENA, SI ROBAR, SI MENTIR Y SI TRAICIONAR es parte de su ideología.

Compañeras y compañeros, evidentemente, estamos frente a un posible acto de corrupción, en donde se pactó un sobre precio para obtener un moche y no vamos a permitir que esto suceda, ya basta de corrupción, ya basta de que nadie alce la voz, ya basta de que se encubran estos actos.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del órgano de control interno del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para que haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para la adquisición en la compra de 40 cámaras modernas portátiles para el uso de los agentes de tránsito a cargo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así mismo brinde información detallada de las personas morales o físicas que participaron en dicha licitación y cuál fue el criterio de la asignación de la compra.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. - Una vez aprobado el presente punto de acuerdo, solicito se de vista a la Fiscalía Especializada En Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, así como a la Auditoria Superior del Estado del Tamaulipas, para su conocimiento y acciones conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 19 del mes de junio de 2023.

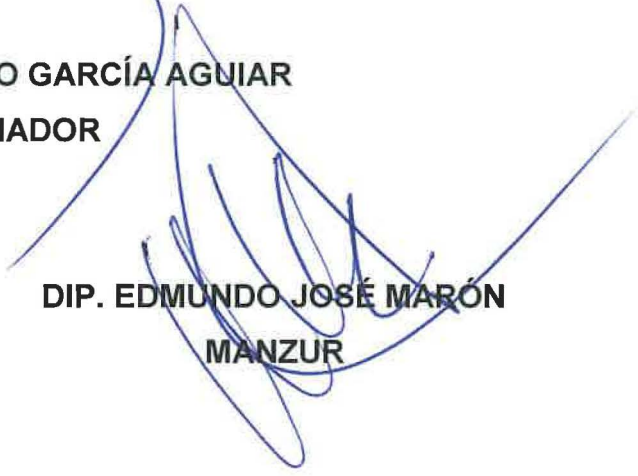
A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

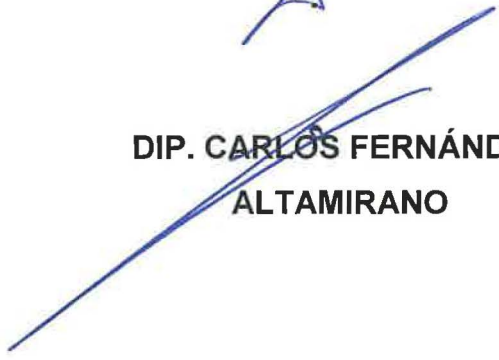

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

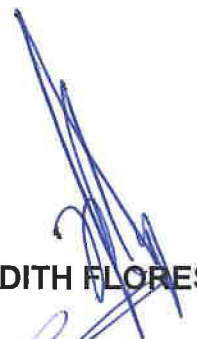
DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

Esta página corresponde a la iniciativa de punto de acuerdo mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del órgano de control interno del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para que haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para la adquisición en la compra de 40 cámaras modernas portátiles para el uso de los agentes de tránsito a cargo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así mismo brinde información detallada de las personas morales o físicas que participaron en dicha licitación y cuál fue el criterio de la asignación de la compra.. Firmada el 19 de junio de 2023. Presentada por la diputada MYRNA EDITH FLORES CANTÚ.